



Nombre de la Política	Fecha Aprobación	Proceso-Dependencia Responsable de la Política
POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL	11/09/2024	A04-Gestion TIC

POLÍTICA

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" ESDEG, busca promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones en la entidad, para fortalecer la relación ciudadano-Estado, mejorando la prestación de servicio, generando valor público, confianza y transparencia dentro de un entorno digital en apoyo al cumplimiento de la misión institucional.

OBJETIVO (S) DE LA POLÍTICA

1. Fortalecer las capacidades de gestión de tecnologías de información y comunicaciones para facilitar la interacción con los ciudadanos.
2. Generar cultura organizacional a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. Establecer servicios digitales con esquemas de manejo seguro de la información, alineados con la planificación estratégica de la ESDEG para consolidar una Comunidad Académica, grupos de valor y partes interesadas que generen valor público en un entorno de confianza digital

ALCANCE DE LA POLÍTICA

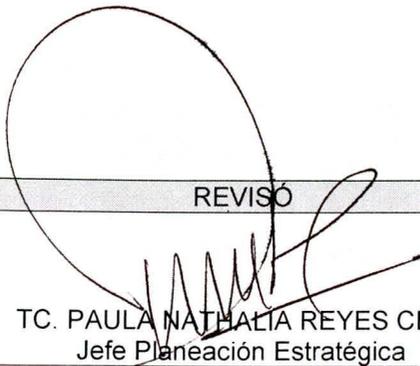
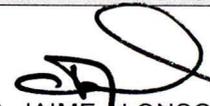
La presente política aplica a la Comunidad Académica, los Grupos de Valor/Grupos de Interés/Partes Interesadas identificados por el proceso y es transversal a los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG-ESDEG.

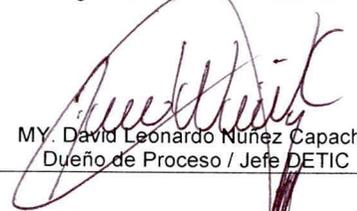
FUNDAMENTO LEGAL DE LA POLÍTICA

El fundamento legal de la presente política está contenido en el Normograma del Proceso.

INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA

1. Para la implementación de la política se establecen lineamientos en la caracterización y en los procedimientos del proceso.
2. Para la aplicación de la política se tendrán en cuenta los conceptos y términos definidos en la caracterización, procedimientos, guías, instructivos, manuales y demás documentos asociados al proceso, que dan cumplimiento con la normatividad vigente.

REVISÓ	VISTO BUENO	APROBÓ
 <p>TC. PAULA NATHALIA REYES CELY Jefe Planeación Estratégica</p>	<p>3111</p>  <p>CA. OMAR YESID MORENO OLIVEROS Subdirector ESDEG</p>	 <p>2694</p> <p>BG. JAIME ALONSO GALINDO Director ESDEG</p>

ESTRUCTURÓ	VALIDÓ	REVISIÓN JURÍDICA	ACTO ADMINISTRATIVO VOLUNTAD INSTITUCIONAL SOBRE LA POLÍTICA
 <p>PD6. Blanca Inés Santana Rodríguez Ingeniero de sistemas DETIC</p>  <p>MY. David Leonardo Nuñez Capacho Dueño de Proceso / Jefe DETIC</p>	 <p>CR. Verónica Pedraza Martínez Jefe Vicedirección Administrativa</p>  <p>CR. (R) Mario Fernando Canales Rodríguez Asesor Planeación Estratégica</p>	 <p>CT. María Paola Castillo Calderón Jefe Oficina Jurídica ESDEG</p>	<p>Acta No. 01241692- MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES, de fecha 11/09/2024 Aprobación: Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>